

títulos de fé, ni leyes concernientes á las costumbres y buenas obras. Hay un medio para juzgar de las actas de los concilios y contradecirlas libremente. Algunos de los artículos condenados en Juan Hus por el concilio de Constanza, son muy verdaderos, muy ortodoxos y del todo evangélicos. La existencia del Purgatorio no puede probarse por libro alguno de la Escritura que sea canónico. Hasta el justo peca en todas sus obras por bien hechas que sean. El libre albedrío no es mas que un nombre vano despues del pecado. Es ir contra el órden de la Providencia el combatir contra los turcos, de los cuales se vale ella para castigar las iniquidades de su pueblo.»

Si hubo jamás materia de condenacion, fué ciertamente todo este fárrago monstruoso de proposiciones heréticas, escandalosas, blasfemas, que tiende á la subversion de todo el cristianismo, y aun sustituye á la mas justa política un fanatismo necio que habria hecho del pueblo cristiano el juguete de los infieles. Sin embargo, luego que la bula hubo llegado á noticia del autor y sobre todo, cuando despues de una dilacion triple de la que se le habia concedido para reconocerse, fué pronunciada sentencia de condenacion contra su persona y escritos, desapareció el piadoso sacerdote, el humilde religioso, el fiel sumiso que solo deseaba instruirse, y solo se vió en él un frenético, un energúmeno irritado con el exorcismo, si puede decirse así, una bestia feroz que se vuelve contra la luz que brilla sobre su cueva. Un diluvio de escritos llenos de sarcasmos é insultos salió de su pluma, empapada en la hiel y en el mas cenagoso fango. Calificó de execrable produccion del anticristo la bula que le condenaba; y pasando de la injuria al atentado, «del mismo modo que ellos me excomulgan (dijo teniéndose en su delirio por pontífice supremo) los excomulgo yo tambien reciprocamente.»

Luego que quemaron sus escritos en Roma, hizo quemar la bula y todas las decretales en Witemberg, diciendo seria de desear que se ejecutase otro tanto con la misma persona del Papa; ó á lo menos con la cátedra pontificia. «Si el Papa no viene á razon (añadió), acabó la cristiandad; oprímase inmediatamente al bandido de Roma, ó huya á las montañas el que pueda. Es un lobo animado por un demonio; es preciso, sin aguardar sentencia de juez ni autoridad de concilio, reunirse de todos los pueblos y aldeas y arrojarle sobre él sin darle tiempo de que se recobre. Nada importa que los reyes y los césares tomen las armas en su defensa; el que hace la guerra á las órdenes de un salteador, debe verla, como él, convertirse en su propio daño (1).» En una palabra, quien hubiese creído á este impostor, todo lo habria llevado á sangre y fuego, formando una vasta hoguera en que el Papa y todos los principes que le sostenian quedasen confundidos. Y lo que debe observarse para precaverse contra las seducciones de la novedad, es: que todos los escesos que acabamos de ver, eran otras tantas conclusiones teológicas que Lutero sostenia como principios de fé. No era ya un simple declamador que en el calor de sus invectivas dejaba caer ciertas proposiciones arriesgadas, sino que era un doctor que parecia disertar á sangre fria y que erigia en máximas hasta sus furoros. La mas violenta de las obras que dió entonces á luz pública fué su libro del Cautiverio de Babilonia, en que representa á la Iglesia oprimida por los Papas, como en otro tiempo la nacion judaica por los babilonios.

Sin embargo, no era posible que este miserable, educado y nutrido largo tiempo

(1) Bossuet, *Variat.* l. 1, n. 28 etc.; *Luth.* t. 1, p. 46, 88, 91, 407, etc.

en los buenos principios, gozase de tranquilidad en su apostasia. Las agitaciones del orgullo por una parte, y por otra las reliquias de la fé, le despedazaban cruelmente en su interior. La autoridad de la Iglesia principalmente hacia en él una impresion, cuya pintura trazada por él mismo, escita no sé qué sentimiento mezclado de horror y de compasion. «Despues de haber superado, dice (1), todos los demás argumentos, restaba uno por último, del que no pude triunfar sin un trabajo estremado y á costa de crueles angustias: este consiste en que es necesario escuchar á la Iglesia.» Pero al cabo consiguió abandonar la gracia que con sentimiento, por decirlo así, desamparó á este obstinado. Para colmo de la ceguedad, miró este abandono como una gracia de las mas preciosas y atribuyó formalmente á la mediacion de Jesucristo la fuerza de resistir á su Iglesia. Despues de esta penosa victoria, esclamaba en el gozo de su funesto triunfo (2): *rompamos sus lazos y sacudamos su yugo*, haciendo así uso de las mismas palabras que pone el salmista en la boca de los impíos conjurados contra el Señor y contra su Cristo. Con un maestro tan desenfrenado no tuvieron los discípulos reserva alguna. Los escesos que debian desalentarles escitaron su admiracion y la emulacion mas viva. Enagenados muchos al oírle, se propagaron increíblemente el error y el entusiasmo, y bien presto pueblos enteros le miraron como á un profeta suscitado para la reforma del género humano.

Entonces se atribuyó él una vocacion divina é inmediata. En una carta que dirigió á los obispos (falsamente llamados así, decia él) se llama: «Martin Lutero, por la gracia de Dios, Eclesiastés de Witemberg, y

lleno de igual desprecio hácia los obispos que hácia Satanás. Título, proseguia, recibido, no de los hombres, sino por el don de Dios y por la revelacion de Jesucristo: título sustituido al carácter de la bestia que tantas bulas y anatemas han borrado en mí: título, todavía demasiado modesto, pues pudiera llamarme con igual razon evangelista por la gracia de Dios, y por tal me tiene infaliblemente Jesucristo (1).» En virtud de esta mision, este nuevo Pablo, llamado, dice él, tan inmediata y tan extraordinariamente como el Apóstol, se metió á ordenarlo todo en la Iglesia. Visitaba, corregia, suprimia la mayor parte de las ceremonias, adoptaba algunas, institua ó deponia ministros. Siendo simple sacerdote, se atrevió, no digo á conferir el sacerdocio, cuyo hecho por sí solo habria sido un atentado inaudito hasta entonces, sino á consagrar un obispo. Habiendo invadido el obispado de Naumbourg la secta sediciosa, se trasladó á aquella ciudad el nuevo ecleciastés; y por una consagracion solemne, instituyó obispo de allí á Nicolás Amsdorf, á quien ya habia establecido pastor de Magdeburgo (2). De esta manera el nuevo evangelista, el extraño apóstol, en virtud de su mision extraordinaria y sin mas fundamento que su conducta desordenada, conferia, no la simple comision de pastor que Amsdorf tenia ya, sino el supremo y sagrado carácter que él mismo no tenia!

Habia derecho, sin duda, para pedirle señales de su apostolado, y los milagros de primer órden eran las únicas proporcionadas á la sublimidad de un título emanado inmediatamente de Dios. Él mismo reconocia, segun los principios en que habia sido educado, y á los cuales volvía á menudo á pensar suyo, que Dios se declaraba por medio

(1) *Praef. oper. Luth.* t. 1, fol. 49.

(2) *Ibid.*, fol. 63.

(1) *Praef. t. 2*, fol. 305.

(2) *Steid. l. 14*, p. 220.

de semejantes señales cuando quería mudar alguna cosa en la forma ordinaria de la misión (1). Así, pues, no le faltaban títulos y milagros, ya para establecer su vocación fanática, ya para justificar hasta su deserción del claustro, que pretendía igualmente estar autorizada por Jesucristo. ¿Mas cuáles eran estas señales y milagros? Eran la audacia y el éxito inesperado de su empresa: eran, como él se explicaba en su frenesí, el que un frailecillo se hubiese atrevido á hacer frente al Papa, manifestándose intrépido delante de todas las potestades, y atreviéndose á penetrar en sus fuertes y castillos, con peligro de hallar en ellos tantos diablos como tejas en los tejados. Gloriábase de haber él solo hecho mas mal al Papa que el que podría haberle causado el mas poderoso potentado con todas las fuerzas de su imperio: de haber asolado sin el auxilio del fuego y del hierro casi todos los monasterios, por la virtud de su pluma ó de su palabra: moderación que reputaba perfectamente evangélica, y de cuyos límites se escedió tan á menudo. Cuando le hablaron de obedecer á la citación de la corte de Roma, á lo menos para dar en rostro á sus enemigos, respondió: «Para comparecer espero verme seguido de veinte mil hombres de á pie y de cinco mil de á caballo: entonces sabré hacerme dar crédito (2).» ¿Causarán ya asombro las sediciones, los robos, las guerras bárbaras y tantos escesos, frutos fatales de este nuevo evangelio? El herejarca y sus mas célebres discípulos despus de él, decían claramente que era necesario derramar sangre para establecerle (3). Así se veía, dice Erasmo (4), este pueblo evangélico, tan pronto á combatir como á

(1) Sleid. ep. 5, p. 69.

(2) Adv. Antich. t. 3, fol. 9.

(3) De serv. arbit. f. 431.

(4) Erasmi. Epist. 5, p. 2053.

disputar, y siempre dispuesto á correr á las armas. Su solo aspecto al salir de sus sermones, su aire feroz y sus miradas amenazadoras, anunciaban la invectiva y la sedición que respiraban.

No nos atrevemos á referir las bufonadas tan bajas como insultantes de que este herejarca atrevido llenaba sus escritos y sus discursos. Tenia continuamente en la boca los nombres del Papa y del diablo, confundiendo al uno con el otro; y sus agudezas trivialísimas estaban sazoadas de equívocos miserables, de truanadas insípidas, groseras, obscenas y displicentes, tales en una palabra, cuales se encuentran en la boca del mas vil populacho. «El Papa, decía (1), está tan lleno de diablos que los escupe, los echa por las narices, los....» no acabemos, y avergoncémonos de un reformador que repitió treinta veces lo que nosotros no nos atreveríamos á proferir. Pasemos, si es posible, á materias menos enfadosas; pero despus del nombre del diablo, los de asno ó de borriquillo, eran los mas dulces que daba al primer Pontífice. «Mi papita, mi borriquillo (decía en sus momentos de serenidad), camina despacio, la senda es resbaladiza, te romperías una pierna, te ensuciarías á lo menos, y dirían: ¿qué diablo es este? Se dirá: es una papalina eternamente sucia. Un asno sabe que es asno (proseguía, divirtiéndose con las gracias que le eran propias), una piedra sabe que es piedra; mas los asnos papalinos ignoran que son asnos.» Mudando luego de estilo, y dejando correr la finura de su gusto y de sus juegos de palabras, en lugar de los términos *Celestissimus* y *Sanctissimus*, que son de estilo para espresar la elevación de la dignidad Pontificia, calificaba al Papa de muy malvado y de muy Satanás, *Scelstissimus et Satamssimus*. Concluyendo,

(1) Adv. Pap. t. 7, fol. 431 et seq.

en fin, con el colmo de la estravagancia y de la impiedad: «si yo fuese señor del imperio, exclamaba, haria un fardecito del Papa y de los cardenales para arrojarlos juntos en el pequeño foso que llaman mar de Toscana. Este baño le seria muy saludable, de lo cual doy por garante....» ¿lo acabaremos de decir? Sí, porque nada confunde mejor al impío que las producciones de su impiedad; «de lo cual doy por garante á Jesucristo.»

¿Nos admiraremos despus de esto de que aquel frenético profetizase la ruina entera del pontificado, sin darle mas que dos años de existencia? Tal era el término en que el reino del Anticristo, que decia ser el del Papa, debia desplomarse de un golpe por el soplo de Jesucristo; es decir, por la predicación de su nuevo apóstol, que dirigía á su arbitrio aquel soplo terrible, y cuya oración, como él se explicaba tambien, no era el vano rayo de Salmoneo, y que los príncipes mas poderosos no podían despreciar sin que fuese en su propio é irremediable daño. Infatuado Lutero de su saber y de la grandeza de su talento, que se puede apreciar por lo que de él acabamos de producir, condenaba el testimonio unánime de los Padres y de toda la antigüedad cuando lo hallaba contrario á sus aserciones. «Fiaos en adelante, dice en tono irónico y blasfemo en su tratado del Siervo albedrio (1); fiaos todavía de los Santos Padres, despus de haberlos visto á todos dejar á San Pablo, y sumidos en el sentido carnal sustraerse, como de propósito, de los rayos luminosos de aquel astro de la mañana.» Por enormes que parezcan estos escesos de Lutero, no son, sin embargo, mas que el débil bosquejo de un cuadro que la dignidad de la historia, así como nuestra compasión por los hermanos engañados, se

(1) Luth. t. 2, fol. 480.

resisten á presentar en toda su deformidad. ¡Ojalá nos hubiese sido posible escusarles aun esta ligera humillación! Pero los males se curan por sus contrarios, y son pocos los remedios eficaces sin alguna amargura. En cuanto á nosotros, reconocemos que nuestra fé es el fruto de la gracia, y bendecimos eternamente al Señor por habernos preservado de los engaños y estravíos que han tenido, y conservan todavía, para pueblos enteros, para ingenios del primer orden, todos los encantos de la seducción.

Habiendo la potestad eclesiástica pronunciado sentencia contra la heregía y contra el herejarca (1), faltaba que la potestad temporal la pusiese en ejecución. Celebrándose en Worms la dieta imperial que habia juntado Carlos V, coronado, en fin, emperador, Gerónimo Aleandro, nuncio del Papa, representó vivamente la necesidad de oponerse á los progresos del error, que de dia en dia se hacían mas rápidos y amenazaban trastornar bien pronto todo el imperio; y como los sectarios habian esparcido por todas partes que la sentencia pontificia no tenia otro objeto que el interés del Papa y de la corte romana, hizo ver el nuncio que la doctrina de ellos impugnaba lo mas esencial de la Religión, y que no era menos contraria á la tranquilidad de los Estados que á los derechos divinos de la gerarquía. A esta relación, hecha con tanta elocuencia como precisión, consternados los príncipes y electores, iban á pronunciar inmediatamente contra Lutero, cuando su constante protector Federico, elector de Sajonia, convino artificiosamente en el derecho con los otros, pero desvió el golpe deteniéndolos sobre el hecho. Dijo que tratándose de proscribir, junto con esta horrible doctrina, al doctor Lutero, á quien suponían autor, exigía la

(1) Cochl. in Script. et Act. Lut. ad an. 1521; Act. Worm. ejusd. an.

equidad que se tratase de persuadirle antes de pasar mas adelante; que los escritos de que se habian extractado aquellos errores no serian tal vez suyos, y aun en caso de serlo, podrian muy bien haber sido insertados por algunos enemigos artificiosos, y que en todo caso era indispensable oír á Lutero antes de condenarle.

Aunque el nuncio Aleandro se esforzó en contradecirle, temiendo, con razon, que Lutero con sus sutilezas y el fuego de su elocuencia sorprenderia á unas gentes poco versadas en las controversias, el dietámen del duque Federico, que por la misma razon tenia mucha confianza de que se salvaria el sectario, prevaleció para con el emperador, á cuya eleccion habia contribuido principalmente. Mas Carlos V, queriendo complacer tambien al nuncio, prometió que Lutero seria oído para saber de su propia boca si rehusaba retractar sus errores, y para hacer de este modo mas patente la justicia de su condenacion. Escribióle en efecto que pasase á Worms, y le hizo enviar un salvo-conducto que firmó de su puño, y para mayor seguridad le hizo firmar tambien á todos los individuos de la dieta (1521). Pusieron en él la condicion de que el acusado no habia de dogmatizar en el camino; pero apenas estuvo en Eford, donde tenia ya, como en otras muchas ciudades, una multitud de partidarios, predicó el domingo de *Quasimodo*, y con su violencia ordinaria declamó en el sermón contra los decretos de los Papas, contra todas las leyes humanas, y contra la doctrina de la Santa Sede. Continuó su ruta con un equipaje magnifico, y acompañado, conforme habia partido, de un cuerpo de caballeros bien armados, para hacer ver que en caso necesario no le faltaban defensores. Observóse, no obstante, lo que el emperador habia arreglado acerca del interrogatorio del reo; quiea no dejó de intentar muchas veces, pero siempre

en vano, desplegar su elocuencia sediciosa. Luego que por sus propias confesiones y su orgullosa franqueza quedó convencido de que él era el autor, así de las obras condenadas, como de los errores que habian motivado su condenacion, no le quedaba otro partido que el de retractarse ó sufrir la infamia debida á su pertinacia. Mas el herejarca soberbio hubiera antes consentido en sufrir los mayores males que ninguna especie de retractacion. Algunos mediadores augustos, á saber: el elector de Brandembourg, el piadoso duque Jorge de Sajonia, el obispo de Augsbourg, y sobre todos el arzobispo de Tréveris, le representaron con benignidad el abismo de desventuras en que se precipitaba negando la obediencia á los concilios generales y á los Sumos Pontífices. Respondió friamente que estos concilios podian engañarse, y que el de Constanza en particular habia contradecido á las divinas Escrituras, decidiendo contra Juan Hus que la Iglesia no está compuesta de solos los predestinados.

Informado el emperador de esta ceguedad monstruosa le hizo intimar la orden de salir de Worms con el mismo salvo-conducto que habia traído para su venida. Deliberando luego con los electores y los príncipes sobre los medios de sustraer de los faros de un fraile apóstata la Religion que él habia heredado de los emperadores y de los reyes sus antepasados, resolvió promulgar un edicto cuyo rigor fuese proporcionado á los excesos que se proponian contener en su curso. Publicóse en 6 de mayo de 1521, y en el preámbulo refiere el peligro inminente que amenazaba á la iglesia de Alemania, las solicitudes paternales del Papa antes de usar de severidad, y en fin, la indulgencia de que el mismo emperador se habia valido para alejar hasta el mas infundado subterfugio, dando oídos á un herege ya condenado, antes de proce-

der á la ejecucion de la sentencia pontificia fulminada contra él. «Y puede ser, añade con razon, que no haya sido conveniente escuchar á un hombre juzgado por la Santa Sede; mas solo se le oyó para reducirle á su deber por medio de las exhortaciones mas vivas, y no para juzgar ni conocer de la fé, lo cual corresponde solamente á la potestad apostólica.» Declara luego con consejo y consentimiento de los electores, príncipes y Estados del imperio, en ejecucion de la sentencia del Sumo Pontífice, que tiene á Martin Lutero por cismático y herege obstinado, notorio y separado de la Iglesia. Manda que todos y cada uno le tengan por tal, y le destierra del imperio, con orden á todos los príncipes y magistrados de prenderle con diligencia y aprisionarle pasado el término de veintiun dias, que era el del salvoconduco. Prohíbe á todos, eualesquiera que sean, bajo la pena de crimen de lesa Magestad, darle acogida, protegerle, retener alguno de sus libros, ó alguna de aquellas imágenes en que el Papa y los prelados estaban representados de una manera injuriosa. Permite á todos perseguir á él y á sus cómplices, adherentes y protectores: despojarlos de todos sus bienes, muebles ó raices, que abandona á discrecion del que se apoderase de ellos; y concluye con una prohibicion general de imprimir el mas pequeño libro en materia de fé, sin la aprobacion del Ordinario ó de la universidad vecina.

No hay duda en que estas órdenes severas habrian sofocado la heregia, si se hubiesen dado luego que el Papa las pidió; pero el herejarca tuvo tiempo de alucinar y ganarse fautores constantes y poderosos, los que, lejos de procurar su ejecucion, solo se sirvieron de su poder para eludir las. El elector de Sajonia, de concierto con el mismo Lutero, hizo que se apoderasen de su persona, cuando regresaba de Worms, dos caballeros

enmascarados y con todas las demas circunstancias capaces de disimular el autor y ministros del raptó. Estos le acometieron en un bosque, entre Eysenach y Witemberg, le arrojaron á tierra como enemigos que iban en busca de su persona, y le condujeron al castillo de Westberg, situado sobre una montaña en un rincon de Sajonia.

Hizóse este juego con tanto secreto y destreza, que el prisionero permaneció en el castillo, bien tratado y bien mantenido nueve meses enteros sin que se supiese su paradero. El mismo elector, por aquel género de respeto que profesa á la verdad el mismo espíritu de secta y de hipocresia, no habia querido saber de él, á fin de poder protestar su ignorancia al emperador, cuyo enojo le importaba evitar. Fieles á los mismos principios que formaban su conciencia, los partidarios del protegido cautivo publicaron en todas partes que los emisarios del anticristo romano le habian asesinado, ó á lo menos le tenian encerrado contra la fé pública. Algunos afirmaron que habian encontrado en una mina de plata su cuerpo acrivillado de golpes; lo que puso al nuncio Aleandro y á Caraccioli, su colega, á peligro próximo de perecer en una sedicion. Mas lo que impidió sobre todo la ejecucion del edicto imperial, fué la necesidad en que se halló el emperador, despues de la dieta de Worms, de volverse á España para apaciguar los alborotos que allí se habian levantado durante su ausencia. Esta circunstancia ponía la principal autoridad de Alemania en manos de los dos vicarios del imperio, el duque Federico de Sajonia, y Luis, conde palatino, que no era menos favorable á Lutero que el sajón.

De esta suerte el violento novador, bien seguro en su retiro, hizo salir de la nueva Patmos, como él la llama comparándose al mas sublime de los Evangelistas, un nuevo diluvio de errores é impiedades, que es-